ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 24/2011
Contratación Directa Nº 22/2011
"CONSULTORÍA SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ONA"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los cinco días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 11:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 036/2011 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa, para la ***"Consultoría Sistema de Gestión Institucional ONA"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes

- La Resolución Nº 021/2011 de fecha 28 de febrero de 2011 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;
- La Resolución Nº 164/2011 de fecha 10 de agosto de 2011 "Por la cual se designan Miembros del Comité de Evaluación para la contratación de Bienes y Servicios del CONACYT;
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1436/2011, de fecha 06 de setiembre de 2011;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 358848 de fecha 06 de setiembre de 2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- La Carta Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 22/2011 "Consultoría Sistema de Gestión Institucional ONA", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 12 de setiembre de 2011;
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: Consulmet & Byte Informatica S.R.L., Eliseo Hilario Gómez Romero, VTG S.R.L., Horus-Tek SA y Test Group Paraguay;
- El primer Acta de Apertura Nº 035/2011, de fecha 19 de setiembre de 2011, prorrogado por no contar con la cantidad mínima de ofertas, conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09;
- La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa Nº 22/2011 de fecha 19 de setiembre de 2011, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes;
- El Segundo Acta de Apertura de Sobres Nº 036/2011, llevada a cabo en fecha 26 de setiembre de 2011, en la cual presentaron ofertas las empresas: Lic. Juan Fernando Dure y Simgia S.R.L.;
- El informe técnico presentado por la Dirección de Informática, a través del cual comunica el resultado de la evaluación técnica de las consultoras oferentes.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la carta invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE".

b) Aspecto Técnico

Se realizo el examen preliminar de las ofertas técnicas, según la matriz de evaluación:

Analizada la matriz de evaluación, el puntaje máximo es de 100 puntos y el mínimo para calificar es de 75% o más del puntaje total.

CONCEPTOS	Lic. JUAN FERNANDO DURE	SIMGIA S.R.L.
Experiencia del Consultor y/o Experiencia Consultora	**10**	**10**
Formación Académica / Experiencia profesional del Personal Clave	**60**	**62,5**
Plan de Trabajo, Alcance de los Servicios y Cronograma	**10**	**10**
TOTAL	**80**	**82,5**

c) Aspecto Legal

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

DOCUMENTOS	Lic. JUAN FERNANDO DURE	SIMGIA S.R.L.
Formulario de Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente – RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de estatutos y sus modificaciones.	CUMPLE	CUMPLE
Poder del representante de la empresa.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración del Art. 40 y 20 inc w) según Resolución de la DNCP Nº 330/08	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada sobre trabajo de niños y adolescentes, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Nº 941/10 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE
El currículum del oferente, presentación del consultor. Fotocopia de título y certificados	CUMPLE	CUMPLE
Plan de trabajo, Alcance de los Servicios y Cronograma	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos anteriores	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a los cuadros precedentes todas las empresas cumplen con los Criterios de Calificación y presentan correctamente las documentaciones de carácter formal y sustancial solicitadas por la convocante, se llevara a cabo la apertura de los sobres económicos de ambas empresas participantes.

La mencionada apertura se realizara el día 07 de octubre a las 09:00 horas, para lo cual se notificara a los oferentes participantes.

Siendo las 11:45 horas se da por terminado la reunión, previa lectura y ratificación de su contenido.

Ing. César Cardozo Miembro del Consejo	Ing. José Schvartzman Secretario Ejecutivo (I) CONACYT
Lic. Agripina Viveros Secretaria Ejecutiva (I) ONA	Abog. Diego Molinas Jefe Dpto. Asesoría Jurídica

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 25/2011 – ANÁLISIS DE OFERTA ECONÓMICA
Contratación Directa Nº 22/2011
"CONSULTORÍA SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL ONA"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los catorce días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 09:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas económicas en el marco del llamado para la ***"Consultoría Sistema de Gestión Institucional ONA"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes

- **Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Técnica.**
  En el Informe del Comité de Evaluación de la propuesta técnica, realizado el cinco de octubre del corriente, se dejo constancia de que las firmas consultoras LIC. JUAN FERNANDO DURE y SIMGIA S.R.L. han presentado su propuesta, y obtuvieron el puntaje necesario conforme a la planilla de criterios establecidos.

- **Acta de Apertura de Sobres de Oferta Económica.**
  En fecha siete de octubre, se ha realizado la apertura de sobres de las propuestas económicas de las firmas oferentes, cuyas ofertas se detallan en el cuadro siguiente:

Oferentes	Monto de la Oferta (IVA incluido)
LIC. JUAN FERNANDO DURE	57.750.000.-
SIMGIA S.R.L.	37.500.000.-

b) Justificación

Realizada la verificación de la planilla de precios, constatando además que la oferta de SIMGIA S.R.L. se adecua al Presupuesto establecido por el Consejo Nacional de Contrataciones Públicas, se considera prudente la recomendación de la adjudicación a la mencionada firma.

c) Cuadro de Precios Adjudicados

Detalle del Servicios	Monto Total IVA incluido
Consultoría para Sistema de Gestión Institucional ONA	37.500.000.-

d) Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas, y de conformidad al Art. 34º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 97º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, este comité, siguiere la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 21/2011 "Consultoría Sistema de Gestión Institucional ONA" a la firma SIMGIA S.R.L. por un monto total de G. 37.500.000 (Guaraníes treinta y siete millones quinientos mil)

Siendo las 09:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Juan Carlos Yegros Miembro del Consejo	Ing. César Cardozo Miembro del Consejo	Ing. José Schvartzman Secretario Ejecutivo (I) CONACYT
Lic. Agripina Viveros Secretaria Ejecutiva (I) ONA	Abog. Diego Molinas Jefe Dpto. Asesoría Jurídica	